

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.66 DE 2011

“Por medio de la cual se conforma el Comité Técnico de Investigación de la Maestría en Biología de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CF-050-2011 de fecha 19 de octubre de 2011, la Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, solicitó al Consejo Académico expedir la Resolución para la integración del Comité Técnico de la Maestría en Biología de la Universidad de Sucre;

Que el Consejo Académico en sesión del 24 de octubre de 2011, teniendo en cuenta, lo establecido en el artículo 83 del Acuerdo 0042 de 1995;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Conformar el Comité Técnico de Investigación de la Maestría en Biología de la Universidad de Sucre de la siguiente manera:

- Coordinadora del programa.
- Doctor, Alexander Pérez Cordero.
- Doctor, Alcides Sampedro Marín.
- Magíster, Pedro José Blanco Tuirán.
- Magíster, Adolfo Consuegra Solórzano.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor: Rocio Acosta Álvarez